UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

CONSEJO DE NÚCLEO VIRTUAL

A G E N D A N° 03

CONVOCATORIA A LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO.

FECHA: VIERNES 18.02.2022
HORA DE INICIO: 9:00 A.M.

EI CONSEJO DEL NURR DE ESTA SESIÓN VIRTUAL SE REALIZA SUJETO A LAS DECISIONES DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS DEL 16.07.2018 Y DEL 14.01.2019 Y DEL CONSEJO DEL NURR DEL 29.04.2019 RELACIONADOS CON:

- Declarar a la Universidad de Los Andes en "colapso universitario inducido por las políticas gubernamentales" 16.07.2018 y del 14.01.2019 donde se resuelve que el CU sesionará "permanentemente".
- La consulta del CU virtual N° 4 del 26.05.2020, donde se ordena a aquellas Facultades y Núcleos que no hayan instrumentado los mecanismos o procedimientos virtuales, que "los Consejos de Facultad, de Escuela y Departamentos (o equivalentes) instrumenten los mecanismos necesarios para sesionar, bien sea para tratar agendas o consultas puntuales, de manera virtual". Allí se sugiere "adoptar en lo que sea aplicable o adaptable el Reglamento del Consejo Universitario de la ULA".
- Del 29.04.2019, donde se declara ante la comunidad nacional e internacional que el NURR es una institución pública en situación de "emergencia humanitaria compleja", solicitante de la ayuda humanitaria, necesaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento ambiental y de apoyo a los miembros y familiares de la comunidad universitaria".

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL DÍA VIERNES 18.02.2022:

1. Consideración de la Agenda
Propuesta: Para consideración del cuerpo
Decisión: Aprobar.

2. Entrega de Actas.
No hay entrega de actas.

3. Consideración de Actas.

4. Lectura de Votos Salvados.
No hay votos salvados.

5. Puntos Diferidos.
No hay puntos diferidos.

6. Relación UDAP NURR.
Agenda A del 03-02-2022.

7. Informe del Decano-Vicerrector (E): Prof. Geovanny Castellanos

7.1. Del Consejo Universitario en sesión presencial del 10.02.2022.
Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.
Decisión: En cuenta.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

7.2.- Comunicación **VC 018/2022** del Profesor Geovanny Castellanos Vicerrector Decano del NURR,de fecha 16.02.2022 recibida el 17.02.2022 **PRESENTANDO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE CON EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL NURR** en las sedes (Villa Universitaria, Casa Dr. Antonio Luis Cárdenas de Carmona y CAMIULA). Así mismo plantea las posibles acciones a seguir para el mejoramiento y funcionamiento durante el año 2022.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Se apruebe el informe y se discuta sobre la problemática eléctrica del NURR.

7.3.- Comunicación **VC 019/2022** del Geovanny Castellanos Vicerrector Decano del NURR de fecha 16.02.2022 recibida el 17.02.2022 presentando Informe y solicitando al cuerpo se **DESIGNE UNA COMISIÓN** que gestione en la comunidad del NURR, la discusión y tratamiento del Proyecto de Ley de la Educación Superior. Pide al cuerpo crear las bases para una eficiente gestión y aplicación del proceso de discusión del Proyecto de Ley de la Educación Superior en el NURR, información que debe ser entregada parcialmente a la Comisión del CU de la ULA, hasta mediados del mes de abril de 2022.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Se designe una comisión para la discusión y tratamiento del Proyecto de Ley de la Educación Superior.

8. Informe de las Coordinaciones.
8.1. De la Coordinación Académica.
8.1.1.-Comunicación **CAC_V_007_22 de la Profa. Francys Mendoza Coordinadora Académica del Nurr** de fecha 07.02.2022 y recibida el 12.02.2022 donde **INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS PARCIALES DEL CONSEJO INTERDEPARTAMENTAL INICIADO EN FECHA 14.12.2021**, donde se cumplió una Agenda con los siguientes puntos: 1. Evaluación Períodos Especiales EA121 y ES121. 2. Planificación Períodos Especiales EA122 y ES122. 3. Toma de decisiones sobre las Unidades Curriculares que todavía permanecen abiertas en el semestre B-2019; y 4.- Proceso de Validación de los Períodos Especiales EA121 y ES121. En consecuencia las decisiones tomadas por el cuerpo son: Solicitar Informes a ORE-NURR, Coordinadores de área. Se mencionan algunos hechos que se detectaron en la evolución de los Períodos Especiales EA121 y ES121 y se propone emitir oficio con recomendaciones para futuros Períodos Especiales. Punto 4 de la Agenda: Culminación de los Períodos Especiales EA121 y ES121. Se aprueba: Planificar los nuevos Periodos Especiales EA122 y ES122 tomando en cuenta los aspectos mencionados. Realizar un censo a los estudiantes para determinar la matrícula por carrera.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

8.1.2.-Comunicación **CAC_V_008_22 de la Profa. Francys Mendoza Coordinadora Académica del NURR** de fecha 09.02.2022 y recibida el 12.02.2022,proponiendo a la Profesora Ana María Marabolí P. C.I: V-17.753.594, como nueva Coordinadora de la Oficina de Servicio Comunitario. La profesora Marabolí P, es profesora instructora adscrita al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en el Área de Teoría Económicas y aprobó el Taller de Inducción al Servicio Comunitario.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

8.2. De la Coordinación Administrativa.
No presenta informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.
No presenta informe.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

8.4. De la Coordinación de Extensión.
No presenta informe.

8.5. De la Coordinación de Cultura.
No presenta informe.

8.6. De la Coordinación de Deportes.
No presenta informe.

8.7. De la Coordinación de Secretaría.
8.7.1. Dependencias Centrales.

8.7.2. De los Departamentos.
No hay informes.

8.7.3. Varios.
8.7.3.1. Comunicación S/N emitida el 14.12.2022 y recibida el 30.01.2022, por la Br. Génesis Ivanna Rojas Molina, estudiante del 8vo semestre de **EDUCACIÓN MENCIÓN CASTELLANO Y LITERATURA INFORMANDO LA DECISIÓN DE NO ACEPTAR EL CAMBIO DE NÚCLEO** a la sede del Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez de la ULA en el Estado Táchira, debido a que no puede sufragar los gastos del hogar, médicos y de alquiler allá en San Cristóbal, por tal razón, se tuvo que venir de nuevo a Trujillo, por esto solicita al cuerpo, cambio de núcleo y continuar con sus estudios en el Nurr.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

8.7.3.2. Comunicación S/N emitida el 14.02.2022 y recibida el 15.02.2022, por la Lic. Viviana Save Torres Presidenta de la A.C. Instituto de Formación Ciudadana Dr. Humberto Calderón Berti, invitando a participar junto al Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y al Instituto de Formación Ciudadana Dr. Humberto Calderón Berti al 1er. Encuentro de formación legislativa y gestión pública, programado para los días 23 y 30 de abril y 7 y 14 de mayo, como coordinadores, promotores, y certificadores del programa académico, sociopolítico de formación de líderes sociales integrales a través de la educación popular, inspirada en los valores del humanismo cristiano y de la trujillanidad. Solicita además, se diligencie el préstamo de los espacios del auditorio de la Facultad de Medicina de la ULA.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

Prof. Geovanny Castellanos
Decano - Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo

GC/IM